



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO. QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Juicio una de dho. admóns; por ello, y
el caso de que se acuerda a conablar alguna
solitud en su oficio, anticipar esta; y
a dizeu quanto. Continuar justo, y exien-
los quebrantos de que igualmente hacen
relacion: y entendido p.^a una Céd. p.^a acuerdo,
se tenga presente en aquel anunciado con
Vea un Memorial de Juan de la Torre,
Juan Sanchez, y Antonio de la fuente, por el
y en nombre de los demás vecinos del Barrio
de S.^a N. de esta Ciudad, en que man-
festado los muchos que le comporen, di-
tancia de Camos para con Cay, e in-
vidias y persecuciones que se le siguen por
ello, solicitan se permita a Angel Cep-
eda, y a su mujer Josefa Abel, el q.^e p.^a
dan para un terreno, para que en el,
crien el Gan. de dho. vecinos; y entendido
p.^a una Céd. p.^a acuerdo, se acuerda dho. p.^a
Alcald. Co. S.^a D.^a Juan Salazar, y D.^a Jo-
sef Cepeda Paridera, Comis. de la C.^a
y nombrados para Inspeccionar las par-
tas opicadas p.^a dho. Navarro, a quien

Alcald.

Alcald.

